

Un documento interesante certificado de defunción de Martí

El que suscribe: Doctor Pablo A. Valencia, licenciado en medicina y cirugía.

Certifica: Que el día 22 del mes y año que cursa, por orden del Exc..

Sr. General Salcedo, comandante general del 1er. Distrito de la provincia de Santiago de Cuba, se personó en el poblado de Remanganaguas, con objeto de identificar un cadáver que se suponía fuese del titulado Presidente de la República insurrecta don José Martí, a tenor de los datos que acerca de dicho señor se tenían, acondicionándolo al propio tiempo para que pudiera ser trasladado a esta ciudad.

Que los datos relativos a don José Martí, suministrados por personas que lo habrían tratado íntimamente son los que siguen:

- 1.- Se cree que tendría aproximadamente unos 48 años de edad.
- 2.- A la sazón en que desembarcó en esta isla para ponerse al frente del Movimiento Revolucionario, estaba regularmente nutrido, constitución regular y temperamento bilioso. Aunque delgado, bien conformado; de estatura regular; pelo castaño oscuro rizado; una pequeña calvicie en la coronilla y entradas muy pronunciadas en las sienas; frente ancha y despejada; cejas de igual color que el pelo y no muy pobladas; ojos claros, nariz aguileña; bigote fino y poco poblado; buena dentadura, solo que le faltaba el segundo incisivo de la mandíbula superior del lado derecho, y los dientes, en su mayor parte eran puntiagudos ; cara de forma oval.
- 3.- Que presentaba en las piernas señales de haber llevado grillos. Que en presencia de dichos datos se procedió, a las 5 y media de la tarde del día 23 del propio mes y año, al reconocimiento del cadáver, después de exhumado, y a pesar de encontrarse bastante adelantada la putrefacción se observó en él lo siguiente:
 - Dicho cadáver parece ser el de un hombre cuya edad fluctúa entre los 45 y 50 años, de musculatura firme algo enjuta de carnes, circunstancia que aún podía observarse a pesar de la deformación propia del estado en que se hallaba, y de estatura regular.
 - El pelo rizado, de color castaño oscuro, con una calvicie en la parte más alta de la cabeza, tiene grandes entradas hacia las sienas, que ponen de relieve la frente ancha y despejada. No lleva barba sino bigote muy fino y poco poblado y de color más claro que el pelo. La dentadura está con los datos arriba mencionados, así como también todo lo relativo a la cabeza y cara.
 - Que presenta en la pierna derecha y en su tercio superior, una hendidura especial de la piel, correspondiendo a dicha hendidura un color algo más oscuro que el resto del cuerpo, prueba evidente de haber sufrido en aquella parte, durante algún tiempo, una presión con la contusión consiguiente, producida por un anillo de hierro colocado en dicho punto.Que presentaba, además, las siguientes heridas:
 - Una herida de bala penetrante en el pecho, cuyo orificio de entrada parecía corresponder a la parte anterior del pecho, a nivel del punto del esternón, el cual había sido fracturado, presentando al parecer dicha herida un orificio de salida por la parte posterior del tórax en el cuarto espacio intercostal derecho como a unos diez centímetros de la columna vertebral. Otra herida de bala, como a unos 15 cm de la misma y a 4 de la rama del maxilar inferior y cuyo orificio de salida se encontraba por arriba del labio superior, lado derecho, cuyo labio estaba destrozado. Otra herida igualmente de bala, en el tercio superior del muslo derecho y

hacia su parte interna. Además, presentaba algunas contusiones en el resto del cuerpo.

De todo lo expuesto se deduce:

1. Que entre el individuo muerto en el encuentro que con los insurrectos han tenido nuestras tropas el día 19 del que cursa y cuyo cadáver se encuentra ante nuestra vista y los datos antes suministrados respecto a la persona de José Martí, hay completa conformidad.

2. que en cuanto a los caracteres físicos y condiciones orgánicas existe igualmente, completo acuerdo, por lo que podemos asegurar que el cadáver expuesto a nuestros ojos es el del titulado Presidente de la República.

Una vez identificado se procedió a su conservación y preparación a fin de que pudiera ser trasladado.

Es todo cuanto tengo que exponer, y para que conste donde convenga expido la presente en Santiago de Cuba a los 26 días del mes de mayo de 1895.

Doctor. Pablo A. De Valencia.